

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Ayudantía Militar de Palamós por la que se anuncia subasta de una embarcación a vela.

Don Antonio González Huix, Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa y Ayudante Militar de Marina de Palamós,

Hago público: Que el día 15 del próximo mes de septiembre, a las diez horas, se procederá en Palamós (Gerona), en el Club Náutico Costa Brava, al remate en pública subasta de la embarcación de vela de las características siguientes: Eslora, 5,40 metros; manga, 1,70 metros; puntal, 0,55 metros; un palo, una botabara, dos remos y una caña de timón; hallada en el mar por el pesquero denominado «Leri», el día 4 de marzo de 1975, y siendo su valoración pericial de treinta mil pesetas (30.000 pesetas).

Lo que hago saber para general conocimiento, advirtiéndose que para tomar parte en la misma debe consignarse el 10 por 100 del valor indicado.

Palamós, 20 de agosto de 1976.—6.258-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se anuncia concurso de carteles.

El Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas convoca concurso de carteles entre artistas de nacionalidad española. Las bases del mismo están a disposición de los interesados en la Sección de Registro del citado Organismo, calle Rosario Pino, número 3, Madrid-20.

El plazo de presentación de carteles finalizará a las trece horas del jueves día 30 del próximo mes de septiembre.

Madrid, 24 de agosto de 1976.—Por el Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas, el Administrador general.—6.610-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de setenta y cinco mil kilogramos de cuerda sisal, con destino a las máquinas atadoras de correspondencia del Servicio de Correos.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de setenta y cinco mil kilogramos de cuerda sisal, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de ocho mi-

llones veinticinco mil pesetas (8.025.000 pesetas), como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1976.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta tercera del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos y Telecomunicación, en el salón de actos de dicha Dirección General, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de agosto de 1976.—El Director general, P. S., el Secretario general, Eugenio Mazón Bermejo.—6.766.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de setenta y cinco mil sacas grandes, con destino al Servicio de Correos.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de setenta y cinco mil sacas grandes, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de cuarenta y un millones doscientas cincuenta mil pesetas (41.250.000 pesetas), como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1976.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta tercera del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos y Telecomunicación, en el salón de actos de dicha Dirección General, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de agosto de 1976.—El Director general, P. S., el Secretario general, Eugenio Mazón Bermejo.—6.767.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de 2.048 armarios-taquilla a la Empresa «Herederos de Rosino Serrano Nieto».

Este Ministerio, con fecha 16 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de 2.048 armarios-taquilla a la Empresa «Herederos de Rosino Serrano Nieto», al precio unitario de 5.348 pesetas, por un importe total de 10.952.704 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de junio de 1976.—El General Director, Emiliano Barañano Martínez.—5.037-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios de asistencia técnica en la redacción de los proyectos de construcción de las carreteras provinciales que se indican.

Objeto: Selección de Técnico o equipo de Técnicos para la contratación de servicios de asistencia técnica en la redacción de los proyectos de construcción de las carreteras provinciales que se indican:

1. Proyecto de construcción de la carretera provincial de San Roque de Riomiera a Selaya, por Campillo (tramo San Roque El Mojón), con un presupuesto de 60.650.961 pesetas para contrata.
2. Proyecto de construcción de la carretera provincial de San Roque de Riomiera a Selaya, por Campillo (tramo El Mojón-Campillo), con un presupuesto de contrata de 34.450.000 pesetas.
3. Proyecto de construcción de la carretera provincial de Riolastras a Moncalian, por Vidular, con ramal a La Tejera, con un presupuesto de contrata de 37.350.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Podrá efectuarse durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Contratación y Compras, en horas de nueve a trece, debiendo pre-

sentarse igualmente declaración de no estar incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad comprendidos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantías: Las provisionales serán constituidas en la cuantía siguiente: Para el número 1, 12.000 pesetas; para el número 2, 6.890 pesetas, y para el número 3, 7.470 pesetas.

Santander, 13 de julio de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—5.339-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación del pavimento de la calzada de la autovía Tarragona-Salou, kilómetro 3 al kilómetro 4.

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 12 de junio del año actual, se saca a subasta pública las obras de reparación del pavimento de la calzada de la autovía Tarragona-Salou, kilómetro 3 al kilómetro 4.

El tipo de licitación, a la baja, es de 2.000.000 de pesetas.

La duración del contrato será de quince días, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obras, con cargo a la partida número 2.1502 del presupuesto ordinario de 1976, de esta Corporación Provincial.

Los pliegos, proyecto y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 50.000 pesetas. La fianza definitiva se fija en el 6 por 100 sobre el primer millón y el 4 por 100 sobre el resto, hasta el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en pliegos cerrados en el mencionado Negociado, de diez a trece horas y en días hábiles, durante el período de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos.

El acto de subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, de profesión, con domicilio en, actuando en nombre (se acreditará documentalmente la representación que ostenta), enterado del anuncio de subasta pública para la adjudicación de las obras de reparación del pavimento de la calzada de la autovía Tarragona-Salou, kilómetro 3 al kilómetro 4, de los pliegos de condiciones por los que se rige y de cuantos documentos y antecedentes integra este expediente, los acepta y se compromete a realizar las obras de referencia, con sujeción estricta a las condiciones impuestas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, se compromete a cumplir con las obligaciones dimanantes de la legislación laboral y de la Seguridad Social, así como las protectoras de la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 22 de julio de 1976.—El Presidente, Marcelino García Lleauradó. El Secretario general, Antonio Climent González.—6.018-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de acondicionamiento de la calle Era Honda, de esta ciudad.

Objeto: Es objeto de este concurso las obras de acondicionamiento de la calle Era Honda, de esta ciudad.

Tipo: 4.816.239,10 pesetas.

Plazo: El plazo de ejecución de estas obras está fijado en seis meses a contar de la fecha de formalización del contrato.

Garantía: Provisional, 77.244 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General, horas hábiles de oficina.

Proposiciones: Debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos exigidos por las bases de la licitación, se presentarán en sobre cerrado, en las mencionadas oficinas de Secretaría, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, a aquel en que aparezca la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día en que finalizará el plazo de presentación.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, y en esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle y número, en nombre propio (o en representación de), declara que, perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso de las obras de acondicionamiento de la calle Era Honda, se comprometo a realizar las mismas, con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, declarando que las remuneraciones del personal que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

Acompaña los siguientes documentos:

- Resguardo de constitución de la fianza provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad e incompatibilidad.
- Carré de Empresa con responsabilidad o documento que acredite su posesión.
- Memoria acompañada de documentos acreditativos.
-

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 27 de julio de 1976. El Alcalde.—5.993-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baena (Córdoba) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión con compactador, destinado al servicio de recogida domiciliar de basuras.

En ejecución de acuerdo plenario, adoptado en sesión celebrada el día 2 de junio del actual, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: La adquisición de un camión con compactador, destinado al servicio de recogida domiciliar de basuras, de las características técnicas siguientes:

- Tipo de camión:** Basculante, dotado con carrocería metálica cerrada, con

prensa interior accionada hidráulicamente, con apertura lateral o trasera para carga.

b) **Motor:** Tipo Diesel, con caja de cambio de cinco velocidades, y reductora, frenos hidráulicos en las cuatro ruedas, con servofreno y freno de estacionamiento.

c) **Carga:** Mínima prensada, 4.000 kilogramos.

d) **Dimensiones de caja:** Anchura máxima, 2,25 metros; longitud máxima, 4,50 metros, y altura, la necesaria para la carga mínima exigida. La longitud máxima del vehículo no podrá exceder de seis metros.

Plazo de entrega: El vehículo, perfectamente acondicionado para la puesta en servicio, deberá ser entregado en el plazo de veinte días, contados desde la fecha de formalización del contrato.

Precio del contrato: Debido a las características especiales de este concurso, el tipo de licitación se considera indeterminado, si bien los concursantes no podrán presentar ofertas económicas superiores a 1.100.000 pesetas. Toda propuesta que exceda de esta cantidad será automáticamente rechazada. No obstante, los licitadores estarán facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, concurren a la mejor realización del contrato.

Se hace constar expresamente que en el precio del remate se entiende incluido el impuesto sobre Tráfico de Empresas.

Forma de pago: El importe de la adjudicación será satisfecho al contratista, previo cumplimiento de los trámites contables oportunos, de la seguridad forma: 500.000 pesetas en el momento de la entrega del vehículo, y el resto, hasta completar el total importe del precio adjudicado, será abonado al contratista el día 30 de mayo de 1977.

La cantidad aplazada de pago devengará a favor del adjudicatario un interés del 6 por 100 de su importe, a contar desde el momento en que se hubiera hecho efectiva la primera entrega a cuenta.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso deberá constituirse previamente una fianza provisional de 22.000 pesetas, en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: El adjudicatario del concurso deberá depositar una garantía definitiva que ascenderá al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Expediente y pliego de condiciones: Se encuentran de manifiesto para su examen en la Secretaría General del Ayuntamiento (Negociado de Fomento), de nueve a catorce horas, durante todos los días hábiles de oficina.

Proposiciones y documentos: La proposición económica deberá ajustarse al modelo que al final se inserta, reintegrada con timbre estatal de seis pesetas, municipal de diez y mutual de veinticinco, acompañado de los documentos siguientes:

a) Documento nacional de identidad del licitador individual o fotocopia autorizada del mismo; si se actúa mediante representación, se acompañará poder debidamente bastantado por el señor Secretario general de la Corporación.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

c) Declaración jurada, firmada por el licitador, en la que afirma bajo responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad para contratar, señaladas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local.

d) Memoria, firmada por el proponente, en la que se expresen las características técnicas del vehículo ofertado, de la carrocería recogedora, acompañándose folletos e informes de toda índole que

se estime convenientes, ilustrativos de la garantía técnica del vehículo y de la solvencia profesional y económica del licitador.

Plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones, junto con los documentos exigidos, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Negociado de Fomento de la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la sala de Comisiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al que terminó el plazo de presentación de proposiciones.

Crédito presupuestario: Se hace constar que en presupuesto ordinario del actual ejercicio económico existe un crédito de 500.000 pesetas para adquisición de vehículos, comprometiéndose la Corporación a incluir en el presupuesto del año próximo la cantidad suficiente para hacer frente al pago de la deuda aplazada.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1976, solicita la admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Baena para contratar la adquisición de un camión con compactador, destinado al servicio municipal de recogida domiciliar de basuras, aceptando íntegramente el pliego de condiciones, a cuyo efecto acompaña los documentos exigidos, obligándose a suministrar un camión marca de CV., de las características y condiciones técnicas expuestas en la Memoria, por el precio de (en letra) pesetas, comprometiéndose a cumplir fielmente las obligaciones que se deriven del pliego de condiciones, así como de las especificaciones que señalan en la Memoria, en el caso de serme adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Baena, 31 de julio de 1976.—El Secretario accidental, A. de la Torre Pérez.—V.º B.º: El Alcalde, Manuel de Prado.—6.006-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de alcantarillado de la calle Alta Gironella, entre las de Nena Casas y Escuelas Pías.

Se anuncia segunda subasta de las obras de alcantarillado de la calle Alta Gironella, entre las de Nena Casas y Escuelas Pías, por el tipo de 4.340.478 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de cinco meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 70.107 pesetas; la definitiva, la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 485 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de re-

gir en la segunda subasta de las obras de alcantarillado en la calle Alta Gironella, entre las de Nena Casas y Escuelas Pías, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 19 de julio de 1976.—El Secretario general interino.—11.223-C.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de accesos al Mercado Regional de Ganados.

Objeto de la subasta: Las obras de construcción de accesos al Mercado Regional de Ganados.

Tipo de licitación: 1.846.152 pesetas.

Garantías: Tanto la provisional como la definitiva, por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en el Negociado de Contratación, dentro de los días laborables y durante las horas de oficina.

Proposiciones: La entrega de proposiciones deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en cualquiera de los días y horas hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y a las trece horas del día anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los once días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de construcción de accesos en el Mercado Regional de Ganados, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 27 de julio de 1976.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—6.003-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de obras de pavimentación y alcantarillado de varias vías municipales de esta ciudad.

Objeto: La contratación, mediante concurso-subasta, de las obras de pavimen-

tación y alcantarillado de las calles Calvario, Viñas, Visos y Agustín Blázquez, y de pavimentación del callejón de Navarito y calles Sol, Luna y Laines, conforme a los correspondientes proyectos técnicos aprobados.

Tipo de licitación: El tipo de licitación fijado para la presente licitación es de 10.189.639 pesetas.

Garantía provisional: Se fija en 186.896 pesetas.

Garantía definitiva: Se fija conforme a lo determinado en el artículo 82, 1.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, en horas de diez a catorce, después de transcurrido veinte días hábiles de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956 expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Para mayor información ver «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 172, de 28 de julio de 1976.

Chiclana de la Frontera, 28 de julio de 1976.—El Alcalde, Carlos Bertón Ruiz.—5.921-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de alcantarillado en la colonia Fin de Semana, tercera fase.

Objeto: Concurso de obras de construcción de alcantarillado en la colonia Fin de Semana, tercera fase.

Tipo: 7.689.559 pesetas.

Plazos: Tres meses de ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 106.896 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de alcantarillado tubular en la colonia Fin de Semana, tercera fase, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de agosto de 1976.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general, Florentino Agustín Díez-González.—6.769.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se suspende el concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la plaza de la Prosperidad (antes Suero de Quiñones).

La excelentísima Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 27 del mes en curso, ha acordado dejar sin efecto el acuerdo de 23 de junio de 1976 por el que se aprobaron las obras de instalación de alumbrado público en la plaza de la Prosperidad (antes Suero de Quiñones), así como suspender la licitación, mediante concurso, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto de 1976, para las obras de referencia.

Queda, por tanto, sin efecto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente a la fecha indicada y relativo a las citadas obras.

Madrid, 28 de agosto de 1976.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general, Florentino Agustín Díez-González.—6.770-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se suspende el concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la plaza de Ambroz.

La excelentísima Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 27 del mes en curso, ha acordado dejar sin efecto el acuerdo de 23 de junio de 1976 por el que se aprobaron las obras de instalación de alumbrado público en la plaza de Ambroz, así como suspender la licitación, mediante concurso, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto de 1976, para las obras de referencia.

Queda, por tanto, sin efecto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente a la fecha indicada y relativo a las citadas obras.

Madrid, 28 de agosto de 1976.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general, Florentino Agustín Díez-González.—6.771-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza, recogida domiciliar de basuras, transporte y eliminación.

Tipo de licitación: No se determina.

Plazo de ejecución: Cinco años prorrogables por la tática.

Pliego de condiciones, expediente y demás: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 250.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se fijará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes a partir del en que aparezca la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, de diez a catorce horas.

Apertura de plicas: En la Secretaría Municipal, a las doce horas del siguiente día hábil al plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario del año actual y el Ayuntamiento se obliga a hacerlo figurar en los siguientes.

El Ayuntamiento ha obtenido las autorizaciones necesarias.

Modelo de proposición

Don documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de la Sociedad que representa) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso para la contratación de los servicios de limpieza convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha

2.º Adjunta documento acreditativo de haber depositado la garantía provisional de pesetas.

3.º Acompaña documentos exigidos en la condición duodécima.

4.º Propone como precio que habrá de abonársele, por el servicio objeto de contratación:

Por el servicio de limpieza pesetas anuales.

Por el servicio de recogida pesetas anuales.

Transporte y eliminación Pesetas anuales.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y como adjudicatario, si lo fuera.

(Lugar, fecha y firma.)

Las Rozas de Madrid, 31 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.994-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de conservación del alumbrado público del municipio.

Tipo de licitación: No se determina.

Plazo de ejecución: Un año prorrogable por la tática.

Pliego de condiciones, expediente y demás: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 250.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se fijará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes a partir del en que aparezca la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, de diez a catorce horas.

Apertura de plicas: En la Secretaría Municipal, a las doce horas del siguiente día hábil al plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario del año actual y el Ayuntamiento se obliga a hacerlo figurar en los siguientes.

El Ayuntamiento ha obtenido las autorizaciones necesarias.

Modelo de proposición

Don documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de la Sociedad que representa), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso para la contratación de la conservación del alumbrado público convocado por el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha

2.º Adjunta documento acreditativo de haber depositado la garantía provisional de pesetas.

3.º Acompaña documentos exigidos en la condición octava.

4.º Propone como precio que habrá de abonársele por el servicio objeto de contratación pesetas anuales.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y como adjudicatario, si lo fuera.

(Lugar, fecha y firma.)

Las Rozas de Madrid, 31 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.995-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribas de Sil (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento y pavimentación del camino del Bao y calle de la Diputación, en San Clodio.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 de julio de 1976, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de acondicionamiento y pavimentación del camino del Bao y calle de la Diputación, en San Clodio.

2.º **Tipo de licitación:** 1.000.000 de pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las doce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 20.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 60.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incapacitado e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, expedido el ...

d) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas de la Casa Consistorial, de las diez a las doce horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte días,

también hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ribas de Sil, 24 de julio de 1976.—El Alcalde, Arturo González Ojea.—5.975-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reforma del hotel «Alfonso XIII», comprendidas en el lote número 5.º, lavandería.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca concurso-subasta para contratar las obras de reforma del hotel «Alfonso XIII», comprendidas en el lote número 5.º, lavandería.

El tipo fijado para esta licitación es de 4.283.680 pesetas y el plazo de ejecución de las obras es de dieciocho meses.

La fianza provisional es de 66.255 pesetas, y la definitiva se obtendrá aplicando los tipos mínimos, que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en vigor, sobre el importe del remate.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el último de los diarios oficiales de la provincia o del Estado, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la contrata, durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto primero del concurso-subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Propiedades de la Sección Tercera de la Secretaría General, sito en Plaza Nueva, número 2.

Modelo de oferta económica

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre, o en representación de, declara conocer los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas para contratar, mediante concurso-subasta, la ejecución de obras de reforma del hotel «Alfonso XIII», los cuales acepta en su integridad, comprometiéndose a realizar las correspondientes al lote número 5.º, que comprende las obras de la lavandería, por un importe de (en letra) pesetas, que representa una baja del por 100 sobre el tipo señalado.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 27 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.936-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reforma del hotel «Alfonso XIII», comprendidas en el lote número 3.º, electricidad, televisión, pararrayos, megafonía y telefonía.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca concurso-subasta para contratar las obras de reforma del hotel «Alfonso XIII», comprendidas en el lote número 3.º, electricidad, televisión, pararrayos, megafonía y telefonía.

El tipo fijado para esta licitación es de 24.279.306 pesetas y el plazo de ejecución de las obras es de dieciocho meses.

La fianza provisional es de 201.400 pesetas, y la definitiva se obtendrá aplicando los tipos mínimos, que establece el artículo 82 del Reglamento de Contrata-

ción de las Corporaciones Locales en vigor, sobre el importe del remate.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el último de los diarios oficiales de la provincia o del Estado, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la contrata, durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto primero del concurso-subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Propiedades de la Sección Tercera de la Secretaría General, sito en Plaza Nueva, número 2.

Modelo de oferta económica

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre, o en representación de, declara conocer los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas para contratar, mediante concurso-subasta, la ejecución de obras de reforma del hotel «Alfonso XIII», los cuales acepta en su integridad, comprometiéndose a realizar las correspondientes al lote número 3.º, que comprende las obras de electricidad, televisión, pararrayos, megafonía y telefonía, por un importe de (en letra) pesetas, que representa una baja del por 100 sobre el tipo señalado.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 27 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.938-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reforma del hotel «Alfonso XIII», comprendidas en el lote número 4.º, ascensores.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca concurso-subasta para contratar las obras de reforma del hotel «Alfonso XIII», comprendidas en el lote número 4.º, ascensores.

El tipo fijado para esta licitación es de 3.291.600 pesetas y el plazo de ejecución de las obras es de dieciocho meses.

La fianza provisional es de 54.375 pesetas y la definitiva se obtendrá aplicando los tipos mínimos, que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en vigor, sobre el importe del remate.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el último de los diarios oficiales de la provincia o del Estado, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la contrata, durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto primero del concurso-subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este expediente, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Propiedades de la Sección Tercera de la Secretaría General, sito en Plaza Nueva, número 2.

Modelo de oferta económica

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nom-

bre, o en representación de, declara conocer los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas para contratar mediante concurso-subasta la ejecución de obras de reforma del hotel «Alfonso XIII», los cuales acepta en su integridad, comprometiéndose a realizar las correspondientes al lote número 4.º, que comprende las obras de ascensores, por un importe de (en letra) pesetas, que representa una baja del por 100 sobre el tipo señalado.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 27 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.937-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valdeobispo (Cáceres) referente a la subasta de enajenación de fincas rústicas para industrias y explotaciones agrícolas y ganaderas.

Objeto: Enajenación por subasta pública del lote compuesto de cuatro fincas rústicas con una superficie total de 108 hectáreas 58 áreas 78 centiáreas, aproximadamente, en su mayor parte de regadío.

Destino: Instalación mínima en el plazo de cinco años de cuatro fábricas de distinta clase, con un total de 200 puestos de trabajo, y explotaciones agrícolas y ganaderas, que se mantendrán durante los treinta años siguientes. Transcurridos uno u otro plazo sin cumplirse tales condiciones, los bienes revertirán automáticamente de pleno derecho al Patrimonio del Ayuntamiento con sus pertenencias y accesiones.

Tipo de licitación: 1.100.000 pesetas, al alza, por el lote de las cuatro fincas.

Pliego de condiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 22.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

Apertura de pliegos: El primer día hábil siguiente de finalizar el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Autorización: Ha sido concedida.

Anuncio extenso: «Boletín Oficial» de la provincia número 159, de fecha 15 de julio de 1976

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, residente en (población), calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el de, en plena capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio (o en representación de, según acredita con, que se acompaña); bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y del pliego de condiciones económico-administrativas que sirven de base a la venta en conjunto de las cuatro fincas rústicas que en el mismo se describen, que acepta íntegramente y se compromete a cumplir en todas sus partes, se obliga a comprar el lote compuesto por dichas fincas, con sujeción estricta a dicho pliego, en el precio total de pesetas (en letra).

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 22.000 pesetas como garantía provisional exigida y declaración firmada por el licitador de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Se acompañarán además los documentos señalados en el anuncio extenso.

Valdeobispo, 17 de julio de 1976.—El Alcalde.—6.004-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarino de los Aires (Salamanca) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del «Centro Primario de Sanidad y casa para el Médico».

Cumplidos los trámites Reglamentarios determinados por los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia subasta pública para la construcción del «Centro Primario de Sanidad y casa para el Médico».

Tipo de licitación: Cuatro millones ochocientos cuarenta y dos mil ochocientos nueve (4.842.809) pesetas, pudiendo presentarse proposiciones por el tipo o mejorándole.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en Secretaría, para ser examinado durante los días hábiles que median hasta la apertura de pliegos.

Garantías: La garantía provisional se entregará en la Depositaria municipal y se fija en el 3 por 100 del presupuesto de la obra, y la definitiva, en el 6 por 100. La garantía provisional, por tanto, asciende a 145.284 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos: Se acompañarán a las proposiciones los documentos siguientes: Documento nacional de identidad, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse incurrido en incapacidad e incompatibilidad.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, tres días después del plazo otorgado para su presentación, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecindad (.....); enterado del proyecto técnico y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a ejecutar la obra del «Centro Primario de Sanidad y casa para el Médico», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas, o bien ofrece la baja de pesetas.
(Fecha y firma.)

Villarino de los Aires, 31 de julio de 1976.—El Alcalde.—6.015-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de señales y carteles de circulación en el término municipal.

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro e instalación de señales y carteles de circulación en el término municipal de Zaragoza.

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.
Plazo de ejecución: Un año, contado a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 35.000 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el

artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente al concurso para contratar el suministro e instalación de señales y carteles de circulación en el término municipal de Zaragoza, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.
(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 21 de julio de 1976.—El Secretario general.—5.042-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

LA CORUÑA

Don Félix Bastarache del Carré, Capitán de Navío, Comandante militar de Marina de La Coruña,

Hace saber: Que desde el día 4 de abril de 1975 se encuentra en este puerto, abandonada, una embarcación denominada «Chile», desconociéndose el propietario y nacionalidad.

Por ello se requiere a la persona o personas que se crean con derecho a la misma se personen en esta Comandancia Militar de Marina con la documentación que acredite tal derecho, en el plazo de seis meses, contados a partir del día de la fecha.

La Coruña, 6 de agosto de 1976.—El Comandante militar de Marina, Félix Bastarache.—6.272-A.

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Román Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hace saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con moti-

vo de la asistencia marítima prestada el día 16 de mayo de 1976 por el buque «Anselmi», de la matrícula de Avilés, de la 2.ª lista, folio 42, al «Llumeres», de la 2.ª lista de Gijón, de 247 toneladas registro bruto.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao, 28 de mayo de 1976. El Juez, Darío Román.—4.469-E.

MALAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de abril de 1976 por el buque «Barranco y Fernández», de la matrícula de Almería, folio 1859, al «Gran Amigo», de Almería, folio 1885.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de

la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 29 de mayo de 1976. El Juez, Miguel Guerra.—4.754-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 19.822 de registro, correspondiente a 19 de enero de 1973, constituido por el «Banco Credit Lyonnais», en valores, por un nominal de 214.500 pesetas. (Referencia 1.539/1978.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 15 de julio de 1976.—El Administrador.—3.792-5.